Barranquilla, 13 agosto de 2025

SEÑOR
ALBERTO MARIO ESPINOSA SALAZAR
Asesor de Despacho
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO
DISTRITO DE BARRANQUILLA

E.S.D.

REF: INFORME DE GESTION CORRESPONDIENTE AL PAGO DEL PERIODO CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS ENTRE EL 11 DE JULIO DE 2025 Y EL 09 DE AGOSTO DE 2025.
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CD-52-2025-2192.

Por medio de la presente me permito rendirle informe de gestión referente a lo ejecutado en el periodo de la referencia:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
1. Participar y aportar conocimientos técnicos en la construcción de los proyectos formulados desde la Secretaría tendientes a la Adquisición, adecuación y/o dotación de la infraestructura cultural.	**1.1 Elaboración de presentación – ubicaciones de Conchas Acústicas.** El dia 28 de julio de 2025, se elaboró la presentación de las posibles ubicaciones de Conchas Acústicas, en las diferentes localidades de la ciudad de Barranquilla, esto con el fin de abarcar los diferentes escenarios culturales en toda la ciudad y aportar en el arte de los ciudadanos y disfrute de estos espacios.
2. Proyectar la resolución de peticiones ciudadanas dirigidas a la Secretaría de Cultura y Patrimonio en asuntos relacionados con el objeto contractual.	**2.1 Emisión de Concepto Técnico Previo Favorable, Concepto de autorización, Resolución de autorización y/o Notificaciones.** El dia 15 de julio de 2025, se elaboró Resolución Motivada de autorización 031 de 2025, a nombre del señor RUBEN DARIO ARBOLEDA YUSTY, en el cual se aprueba la intervención bajo la modalidad de demolición y obra, correspondiente a un proyecto comercial, identificado con la nomenclatura C 45 50B 37, C 46 50B 40, localizado en el área afectada del sector urbano del Barrio Abajo del Rio. El dia 22 de julio de 2025, se elaboró oficio de traslado (QUILLA-2025-0160622) al Ministerio de Cultura, correspondiente al proyecto de propiedad de la señora ANDREA CAROLINA TOLEDO SALCEDO,

	ya que acuerdo con lo establecido en el Artículo 6 de la Resolución 0068 de 2021 mediante la cual se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección - PEMP del conjunto urbano conformado por los barrios El Prado, Bellavista, una parte de Altos Del Prado y su zona de influencia, la autoridad competente para la autorización de las intervenciones en inmuebles con Nivel de Conservación 1 y 2 es el Ministerio De Cultura. El dia 22 de julio de 2025, se elaboró oficio de traslado (QUILLA-2025-0160613) al Ministerio de Cultura, correspondiente al proyecto de propiedad del señor PASCUAL GARCIA CALDAS, ya que acuerdo con lo establecido en el Artículo 6 de la Resolución 0068 de 2021 mediante la cual se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección - PEMP del conjunto urbano conformado por los barrios El Prado, Bellavista, una parte de Altos Del Prado y su zona de influencia, la autoridad competente para la autorización de las intervenciones en inmuebles con Nivel de Conservación 1 y 2 es el Ministerio De Cultura.
3. Seguimiento a la obra civil y los informes de obra de los proyectos de infraestructura cultural.	**3.1 Visita técnica – Concha Acústica Conidec.** El día 8 de agosto de 2025, se realizó en apoyo de la secretaria de Cultura y Patrimonio a una visita técnica, para la verificación del estado actual de las actividades de obra que se encuentran marcadas como observaciones pendientes por parte del contratista Cedinpro, esto con el fin de hacer el respectivo seguimiento y que el contratista pueda completar el 100% de la culminación de la obra correspondiente a la concha acústica de Conidec.
4. Todas las demás actividades que se deriven o sean asignados en el objeto y desarrollo del contrato para el logro de los fines misionales de la Secretaria de Cultura y Patrimonio y sus grupos internos de trabajo.	**4.1 Apoyo en el comedor Villas de San Pablo.** El día 12 de julio de 2025, se continua con el apoyo a la secretaria de cultura y patrimonio, en la iniciativa que se realiza en conjunto con la comunidad, en el cual se brinda en estos espacios para que niños y niñas tengan acceso a una alimentación saludable de forma gratuita. Se realiza el listado de niños que asisten a dichos programas de alimentación, además de llevar a las mesas el alimento que corresponde a cada niño.

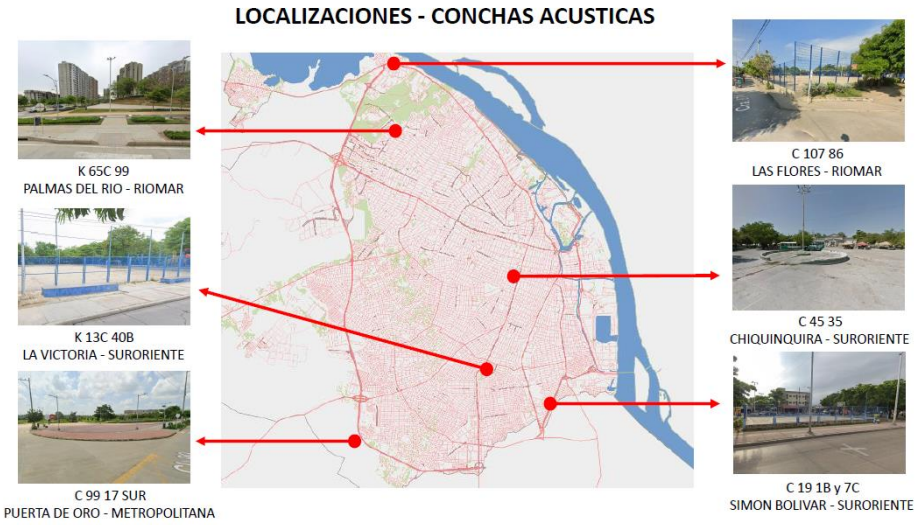
	Otro de los apoyos son actividades recreativas, de salud mental, educativas, de cultura ciudadana, talleres, tamizaje, nutrición, animación, entre otras. **4.2 Sello de la planimetría de los diferentes proyectos aprobados.** El día 17 de julio de 2025, se desarrolló la actividad de sellar los planos de los proyectos aprobados correspondientes a la sesión del consejo de patrimonio Distrital, el cual se sellaron 8 proyectos ubicados en los sectores declarados Bien de Interés Cultural en el Ámbito Nacional. **4.3 Sesión No.4 de la Comisión Técnica de Patrimonio Distrital.** El dia 17 de julio de 2025, se asistió a la cuarta sesión correspondiente de la Comisión técnica de Patrimonio Distrital donde se presentaron seis (6) proyectos de intervención en inmuebles, localizados en los BICNAL de Barranquilla, sector comprendido por los barrios El Prado, Bellavista y una parte de Altos del Prado y Centro Histórico de Barranquilla y BICDIS Barrio Abajo del Rio, el cual cuatro (4) proyectos obtuvieron Concepto Técnico Previo Favorable, uno (1) aplazado y uno (1) rechazado, esto con el fin de que los proyectos puedan ser presentados en el Consejo de Patrimonio Distrital. **4.4 Reunión Virtual de la Comisión Técnica de Patrimonio Distrital.** El dia 5 de agosto de 2025, se reunió virtualmente la Comisión Técnica de Patrimonio Distrital, comprendida por la Secretaria de Cultura y Patrimonio, Secretaria Distrital de Planeación, Secretaria de Control Urbano y Espacio Público y Edubar, en el cual se apoyó en el análisis e interpretación de la norma urbanística correspondiente a la resolución 0068 de 2021 – Plan Especial de Manejo y Protección. **4.5 Sesión No.4 de la Comisión Técnica de Patrimonio Distrital.** El dia 5 de agosto de 2025, se asistió a la continuación de la cuarta sesión virtual correspondiente de la Comisión técnica de Patrimonio Distrital donde se presentó un (1)

	proyecto de intervención en inmueble que se encuentra en la Lista Indicativa de Candidatos de Bienes de Interés Cultural, el cual obtuvo Concepto Técnico Previo Favorable, esto con el fin de que los proyectos puedan ser presentados en el Consejo de Patrimonio Distrital. **4.6 Reunión Virtual de la Comisión Técnica de Patrimonio Distrital.** El dia 8 de agosto de 2025, se reunió virtualmente la Comisión Técnica de Patrimonio Distrital, comprendida por la Secretaria de Cultura y Patrimonio, Secretaria Distrital de Planeación, Secretaria de Control Urbano y Espacio Público y Edubar, en el cual se apoyó en el análisis e interpretación de la norma urbanística correspondiente a la resolución 0068 de 2021 – Plan Especial de Manejo y Protección, del proyecto localizado en la zona de influencia del sector comprendido por los barrios El Prado, Bellavista y una parte de Altos del Prado, carrera 63 58 80. **4.7 Atención a ciudadanos y asesoramiento de proyectos arquitectónicos.** Entre los días 11 de julio de 2025 y el 09 de agosto de 2025, se atendieron personalmente a los ciudadanos, arquitectos, propietarios, etc... en la oficina de la Secretaria de Cultura y Patrimonio (Antigua Intendencia Fluvial), con el fin de realizar un acompañamiento y asesoramiento normativo, correspondiente a los sectores declarados Bien de Interés Cultural, esto con el fin que se elaboren los proyectos adecuadamente y no se generen retrasos en su tramite ante esta dependencia, de esta manera puedan obtener el Concepto Técnico Previo Favorable.

REGISTRO DE EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Participar y aportar conocimientos técnicos en la construcción de los proyectos formulados desde la Secretaría tendientes a la Adquisición, adecuación y/o dotación de la infraestructura cultural.

1.1. Elaboración de presentación – ubicaciones de Conchas Acústicas.



2. Proyectar la resolución de peticiones ciudadanas dirigidas a la Secretaría de Cultura y Patrimonio en asuntos relacionados con el objeto contractual.

2.1. Emisión de Concepto Técnico Previo Favorable, Concepto de autorización, Resolución de autorización y/o Notificaciones.

RESOLUCIÓN NÚMERO 031
(15 DE JULIO DE 2025)

Por la cual se autoriza una intervención en la modalidad de demolición y obra nueva, en el predio con nomenclatura C 45 50B 37, C 46 50B 40 e identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 040- 275339, localizado en el área afectada del sector urbano del barrio Abajo del Rio, de la ciudad de Barranquilla – Atlántico, declarado Bien de Interés Cultural del Ámbito Distrital mediante Acuerdo Distrital 0003 de 2021 modificado por el Acuerdo 004 de 2022.

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

RADICADO NO.: QUILLA-2025-0160622

BARRANQUILLA, 22 julio 2025.

DOCTORA
MÓNICA ORDUÑA MONSALVE
SERVICIOALCIUDADANO@MINCULTURA.GOV.CO
CALLE 9 NO. 8 - 31
BARRANQUILLA

Asunto: TRASLADO POR COMPETENCIA – K 58 74 30 SECTOR BICNAL

Cordial saludo,

En atención al asunto de la referencia, me permito manifestarle que con fecha 16 de junio de 2025 y bajo radicado EXT-QUILLA-2025-0110346, hemos recibido petición por parte de ANDREA CAROLINA TOLEDO SALCEDO, no obstante, revisado el contenido de la petición y la materia que trata, observamos que no corresponde a esta dependencia dar la repuesta correspondiente.

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

RADICADO NO.: QUILLA-2025-0160613

BARRANQUILLA, 22 julio 2025.

SEÑORA
MÓNICA ORDUÑA MONSALVE
SERVICIOALCIUDADANO@MINCULTURA.GOV.CO
CALLE 9 NO. 8 - 31
BARRANQUILLA

Asunto: TRASLADO POR COMPETENCIA – K 60 74 175 SECTOR BICNAL.

Cordial saludo,

En atención al asunto de la referencia, me permito manifestarle que con fecha 6 de mayo de 2025 y bajo radicado EXT-QUILLA-2025-0074758, hemos recibido petición por parte de PASCUAL GARCIA CALDAS, no obstante, revisado el contenido de la petición y la materia que trata, observamos que no corresponde a esta dependencia dar la repuesta correspondiente.

3. Seguimiento a la obra civil y los informes de obra de los proyectos de infraestructura cultural.

3.1. Visita técnica – Concha Acústica Conidec.

8 DE AGOSTO DE 2025	
	

4. Todas las demás actividades que se deriven o sean asignados en el objeto y desarrollo del contrato para el logro de los fines misionales de la Secretaria de Cultura y Patrimonio y sus grupos internos de trabajo.

4.1. Apoyo en el comedor Villas de San Pablo.

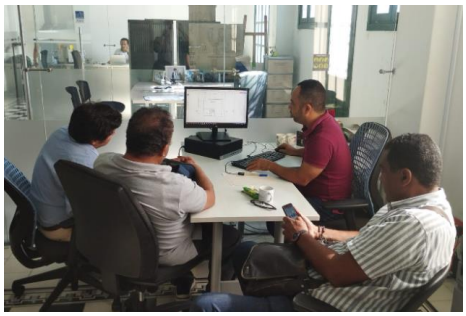
	
	

4.2. Sello de la planimetría de los diferentes proyectos aprobados.

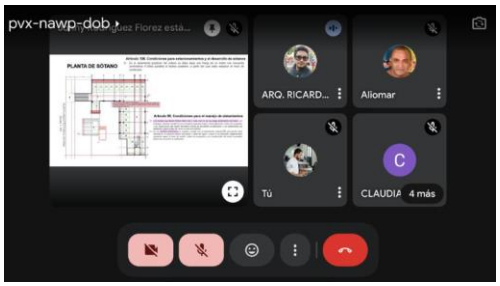


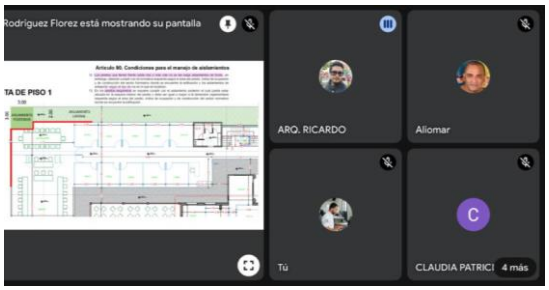



4.3. Sesión No.4 de la Comisión Técnica de Patrimonio Distrital.

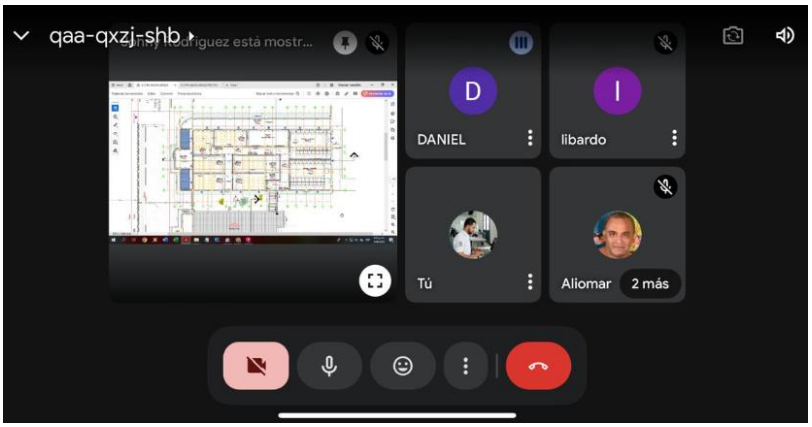



4.4. Reunión Virtual de la Comisión Técnica de Patrimonio Distrital.

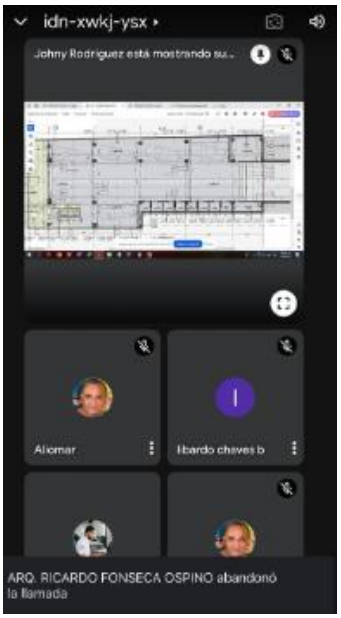




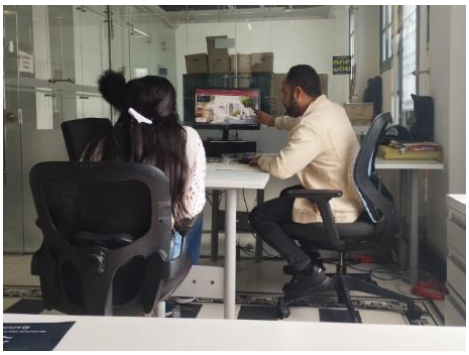
4.5. Sesión No.4 de la Comisión Técnica de Patrimonio Distrital.

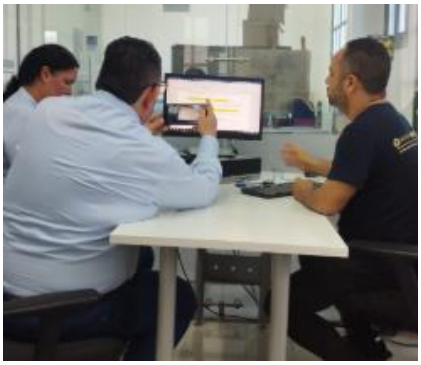
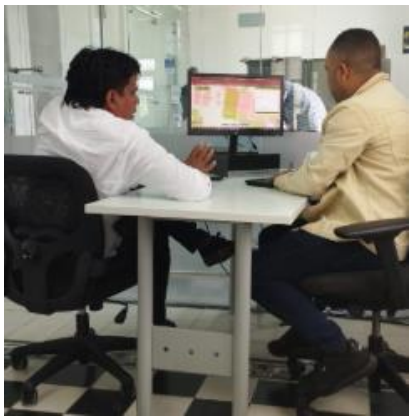


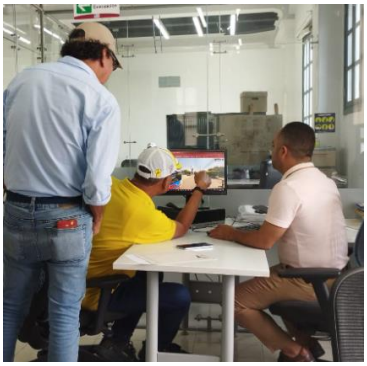
4.6. Reunión Virtual de la Comisión Técnica de Patrimonio Distrital.



4.7. Atención a ciudadanos y asesoramiento de proyectos arquitectónicos.

JOHNY ENRIQUE RODRIGUEZ FLOREZ
CC. 72.280.450 De Barranquilla.
TP. A42862012